

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 12 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 657/86 del registro del Departamento de Compras (n° 398.670/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada n° 406/86, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio / de mantenimiento de veinticinco (25) máquinas de escribir manuales y cuatro (4) máquinas de escribir eléctricas, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 638 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 13 de octubre ppdo. /// (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 406/86 y adjudicar a la firma "ENRIQUE RAUL AGUILERA" los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 29/30 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (A 2.922.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION